

ESCRITURA NRO.

20170101002P02175

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA VERANERA INK VERAINK CÍA. LTDA.,

OTORGADA POR:

ING. ISAAC BOLÍVAR GUZMÁN SUÁREZ

A FAVOR DE:

LCDA. MARÍA ALEXANDRA ZAFRA VINTIMILLA Y
ECO. ALFREDO ERNESTO VEGA MONSALVE,

CUANTÍA: \$90,00. USD

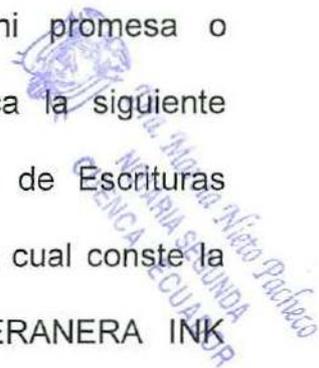
DI 3 COPIA(S).....

***** YT *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy día **TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO**, **NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA**. Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura por una

parte en calidad de cedente el señor Ing. Isaac Bolívar Guzmán Suárez, portador de la cédula número 0103899852 teléfono 2820482, correo electrónico iskguz@gmail.com, domiciliado en la calle Honorato Vázquez 1-56 y Miguel Ángel Estrella de esta ciudad de Cuenca; y, por otra parte en calidad de Cesionarios los señores: Lcda. María Alexandra Zafra Vintimilla, con cédula de identidad 0102756921, teléfono 4076459, correo electrónico alzavi@yahoo.com, domiciliada en Challuabamba kilómetro 17 de esta ciudad de Cuenca; y el Eco. Alfredo Ernesto Vega Monsalve, con cédula de identidad número 0102016888, teléfono 40767759, correo electrónico alfredo@vegamon.com domiciliado en Challuabamba kilómetro 17 de esta ciudad de Cuenca.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación ingeniero, licenciada y economista en su orden, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada

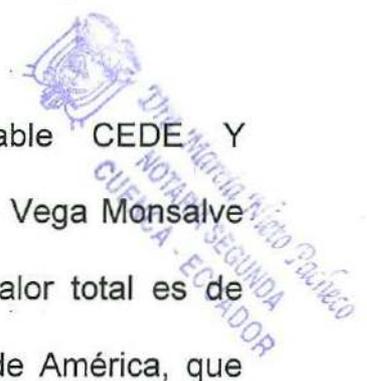
y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidan que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑORITA NOTARIA: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la Cesión de Participaciones de la compañía VERANERA INK VERAINK Cía. Ltda., que se otorga al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTES.- Intervienen a la celebración del presente instrumento: a) Por una parte, el señor Ing. Isaac Bolívar Guzmán Suárez, por sus propios derechos, propietario de noventa (90) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, a quien en adelante se le denominará para los efectos del presente instrumento, como "EL CEDENTE"; b) Comparece la Lcda. María Alexandra Zafra Vintimilla, con cédula de identidad 0102756921, a quien en adelante se le denominará como "LA CESIONARIA"; y c) Por otra parte comparece el señor Eco. Alfredo Ernesto Vega Monsalve, con cédula de identidad número 0102016888, a quien en adelante se le denominará como "EL CESIONARIO".CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) VERANERA INK VERAINK CIA. LTDA. es una compañía



A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'S' followed by a horizontal line.

constituida al amparo de las leyes ecuatorianas, según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Cuenca, el día 22 de septiembre de 2011, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número 796 del 10 de noviembre de 2011. B) Los socios de la compañía VERANERA INK VERAINK CÍA. LTDA., reunidos en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, celebrada en la ciudad de Cuenca el 24 de agosto de 2017, acordaron, por unanimidad, autorizar al socio Ing. Isaac Bolívar Guzmán Suárez, para que transfiera el número de participaciones equivalentes al 100% de la totalidad de las participaciones que este posee en el capital de la compañía en favor de los señores Eco. Alfredo Vega Monsalve y Lcda. Alexandra Zafra Vintimilla. De igual manera se aprobó el ingreso de la señora Lcda. Alexandra Zafra Vintimilla como nueva socia. El acta formará parte de esta escritura. C) Los señores Eco. Alfredo Vega Monsalve y Lcda. María Alexandra Zafra Vintimilla son cónyuges con disolución de la sociedad conyugal.

CLAUSULA TERCERA: CESIÓN.- Con estos antecedentes, EL CEDENTE debidamente autorizado conforme consta del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de fecha 24 de agosto de 2017 que se incorpora como habilitante de esta escritura, de

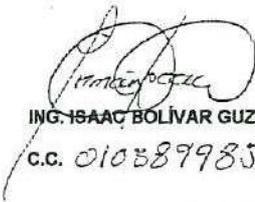


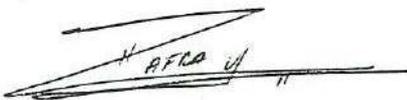
manera voluntaria, incondicional e irrevocable CEDE Y TRANSFIERE: A) a favor del señor Eco. Alfredo Vega Monsalve ochenta y seis participaciones sociales, cuyo valor total es de ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América, que mantiene en el capital de la compañía VERANERA INK VERAINK CIA. LTDA., así como todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas; y B) a favor de la señora Lcda. Alexandra Zafra Vintimilla cuatro participaciones sociales, cuyo valor total es de cuatro dólares de los Estados Unidos de América, que mantiene en el capital de la compañía VERANERA INK VERAINK CIA. LTDA., así como todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas. CLAUSULA CUARTA: PRECIO.- El valor de la transferencia de las participaciones a las que se refiere la cláusula anterior, y que pagan los CESIONARIOS al CEDENTE es de NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 90,00), valor que es cancelado por los cesionarios, Eco. Alfredo Vega Monsalve y Lcda. Alexandra Zafra Vintimilla, sin que exista ningún reclamo que efectuar por parte del CEDENTE respecto de dicho pago. CLAUSULA QUINTA; CUANTÍA.- La cuantía de la presente cesión de participaciones es de NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD

\$90,00). CLAUSULA SEXTA: ENTREGA DE CERTIFICADOS.- Se deja constancia que el CEDENTE entrega a los CESIONARIOS, al momento de suscribir el presente instrumento, los certificados de aportaciones correspondientes para que sean anulados y la compañía emita los nuevos Certificados de Aportación a nombre de los CESIONARIOS. CLAUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN.- Los CESIONARIOS declaran que aceptan las cesiones hechas su favor por convenir a sus intereses empresariales. CLAUSULA SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.- Las partes quedan facultadas para obtener la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil correspondiente, y la marginación respectiva en la escritura de constitución de la compañía, que fuere del caso.- CLAUSULA OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorporan al presente instrumento, en calidad de habilitantes, copia del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía VERANERA INK VERAINK CIA. LTDA., celebrada el 24 de agosto de 2017, así como los documentos de identidad de todos los comparecientes. Agregue Usted, Señorita Notaria, las demás estipulaciones de estilo necesarias para la validez de la presente escritura pública y otorgue las copias de ley. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se

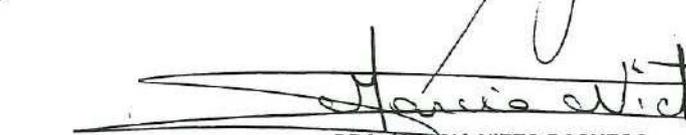

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CIUDAD DE CUENCA - ECUADOR

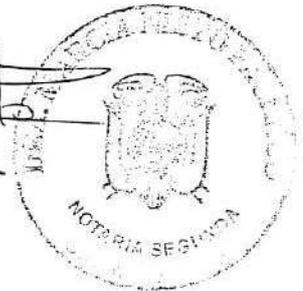
encuentra firmada por el **DR. ANTONIO MARTINEZ MONTESINOS MATRICULA NUMERO (2079) DOS MIL SETECIENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.**- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-


ING. ISAAC BOLÍVAR GUZMÁN SUÁREZ
c.c. 0105879852


LCDA. MARÍA ALEXANDRA ZAFRA VINTIMILLA
c.c. 010275692-1


ECO. ALFREDO ERNESTO VEGA MONSALVE
c.c. 010016883


DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON DE CUENCA



CONTINUA DOCUMENTO(S) HABILITANTE(S)



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Cuenca 30 de Agosto de 2017.



Estimado Señor Notario, o a quien Corresponda:

En mi calidad de Gerente, y por tanto, Representante Legal de la Compañía VERANERA INK VERAINK CÍA. LTDA., me dirijo a usted para certificar lo siguiente:

CERTIFICO

Que en fecha 24 de Agosto de 2017, los socios de la Compañía VERANERA INK VERAINK CÍA. LTDA. nos reunimos en Junta General Universal en donde **aprobamos por parte del 100% del capital social**, es decir, en los términos del artículo 113 de la Ley de Compañías, aprobamos la venta de la totalidad de las participaciones del socio ISAAC BOLIVAR GUZMAN SUAREZ en favor de las personas compradoras: ALFREDO ERNESTO VEGA MONSALVE y MARIA ALEXANDRA ZAFRA VINTIMILLA.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, por lo que suscribo.

MARIA ALEXANDRA ZAFRA VINTIMILLA
Gerente
VERANERA INK VERAINK CÍA. LTDA.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





COMPAÑÍA VERANERA INK VERAINK CÍA. LTDA.

**ACTA NÚMERO 02-2017 DE
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "VERANERA INK VERAINK
CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca a los 24 días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 10H00, en el local social de VERANERA INK VERAINK Cía. Ltda. encontrándose presentes en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. 1 de Mayo y Carlos V. de la ciudad de Cuenca, los socios de la Compañía: el Econ. Alfredo Ernesto Vega Monsalve y el Sr. Isaac Bolívar Guzmán Suárez, con lo que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía. Los socios resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Nombrar al Presidente de la compañía, en vista de que el nombramiento está por caducar.
2. Nombrar al Gerente de la compañía, en vista de que el nombramiento está por caducar.
3. Autorizar la cesión de participaciones del socio Isaac Bolívar Guzmán Suárez a favor de los señores Alfredo Ernesto Vega Monsalve y María Alexandra Zafra Vintimilla.
4. Autorización de los socios para el ingreso de la señora María Alexandra Zafra Vintimilla como nueva socia de la compañía VERANERA INK VERAINK CÍA. LTDA."

Preside la junta el Eco. Alfredo Ernesto Vega Monsalve, Presidente y actúa como secretaria la señora María Alexandra Zafra Vintimilla, Gerente de la compañía.

Constatada la presencia del cien por ciento del capital social, se da lectura del Orden del Día, el cual es aprobado y de inmediato se pasa al conocimiento del mismo.

Se pasa a tratar el orden del día:

1. Toma la palabra el señor Alfredo Ernesto Vega Monsalve, quien mociona y propone el nombre del Ing. René Mauricio Rodríguez Álvarez para que sea Gerente de la compañía por el período que el estatuto indica, puesto que cuenta con los conocimientos para realizarlo.

Los socios, luego de escuchar al señor Alfredo Ernesto Vega Monsalve, coinciden en la exposición realizada y aceptan por unanimidad el nombre del señor Ing. René Mauricio Rodríguez Álvarez para que ocupe el cargo de Gerente de la compañía y autorizan al doctor Antonio Martínez Montesinos para que expida el nombramiento y realicen todos los pasos legales necesarios.

2. Toma la palabra el señor Alfredo Ernesto Vega Monsalve, quien mociona y propone el nombre de la señora Lcda. María Alexandra Zafra Vintimilla para que sea Presidenta de la compañía por el período que el estatuto indica, puesto que cuenta con los conocimientos para realizarlo.

Los socios, luego de escuchar al señor Alfredo Ernesto Vega Monsalve, coinciden en la exposición realizada y aceptan por unanimidad el nombre la señora Lcda. María Alexandra Zafra Vintimilla para que ocupe el cargo de Presidenta de la compañía y autorizan al doctor Antonio Martínez Montesinos para que expida el nombramiento y realicen todos los pasos legales necesarios.

3. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, pide la palabra el señor Ing. Isaac Bolívar Guzmán Suárez, quien solicita la autorización de la Junta de Socios para realizar la cesión total de sus participaciones, esto es, noventa (90) participaciones sociales del capital de la Compañía, teniendo cada una un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de la siguiente forma:

A) A favor del señor Alfredo Ernesto Vega Monsalve, ochenta y seis (86) participaciones de las noventa que tiene a su favor.

B) A favor de la señora María Alexandra Zafra Vintimilla, cuatro (4) participaciones de las noventa que tiene a su favor.

Luego de escuchar la propuesta realizada, la Junta General Extraordinaria Universal acepta y autoriza de manera unánime la transferencia de participaciones del señor Isaac Bolívar Guzmán Suárez, en la forma en la que se ha propuesto, quedando el cuadro de socios de la siguiente manera:

Dra. María Nilda Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CIUDAD DE GUAYAS
EQUADOR

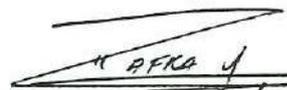
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	TOTAL DE PARTICIPACIONES
Alfredo Ernesto Vega Monsalve	\$396,00	\$396,00	396
María Alexandra Zafra Vintimilla	\$4,00	\$4,00	4
TOTALES:	\$400,00	\$400,00	400

4. Para guardar concordancia con la transferencia de participaciones propuesta, los socios aceptan por unanimidad el ingreso de la señora **María Alexandra Zafra Vintimilla** como nueva socia de la compañía **VERANERA INK VERAINK CÍA. LTDA.**"

Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada. Para constancia firman todos los asistentes.

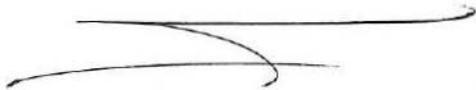

Ing. Isaac Bolívar Guzmán Suarez
SOCIO


Econ. Alfredo Ernesto Vega Monsalve
SOCIO


Lcd. María Alexandra Zafra Vintimilla
Secretaria de la Junta

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Cuenca, 21 de julio del 2014

Licenciada
Alexandra Zafra Vintimilla
Ciudad.



De mis consideraciones:

La Junta General de Socios de VERANERA INK VERAINK CIA LTDA, que se llevó a cabo el día lunes 21 de julio del 2014, por unanimidad designó a su persona como GERENTE por un período de dos años

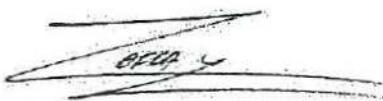
VERANERA INK VERAINK CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo primero de Cuenca Dra. Liliana Montesinos Muñoz, el 22 de septiembre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 796 el 10 de noviembre del 2011, correspondiéndole a Usted, las funciones establecidas en el Estatuto de la Compañía, por lo tanto usted ejerce la Representación legal de la Compañía

Atentamente,
VERANERA INK VERAINK CIA LTDA


Econ. Alfredo Vega Monsalve
PRESIDENTE

ACEPTACION:

Acepto el cargo para el cual he sido designado, jurando desempeñarlo fiel y legalmente conforme lo manda las leyes del Ecuador y los estatutos de la compañía. Cuenca, 21 de julio del 2014


Lcda. Alexandra Zafra
CI NRO. 010275692-1



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 10410

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7648
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1852
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/07/2014
FECHA ACEPTACION:	21/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VERANERA INK VERAINK CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102756921	ZAFRA VINTIMILLA MARIA ALEXANDRA	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

Nº 123457

SEP. 1981. 01



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0190378667001
RAZÓN SOCIAL: VERANERA INK VERAINK CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ZAFRA VINTIMILLA MARIA ALEXANDRA
CONTADOR: PIEDRA OJEDA GABRIELA KATHERINE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 14/12/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ALQUILER, LICENCIAMIENTO Y FRANQUICIAMIENTO DE SOFTWARE.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Ciudadela: RIO LINDO Barrio: TRES PUENTES Calle: AV. 1 DE MAYO Numero: 3-47 Interseccion: FELIPE II Referencia ubicacion: A TRES CUADRAS DE LOS TRES PUENTES Telefono Trabajo: 072814414

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI.
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 6 AZUAY	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016001199310
Fecha: 07/11/2016 08:56:10 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0190378667001
VERANERA INK VERAINK CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 10/11/2011
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CREACION Y DISEÑO DE SOFTWARE.
VENTA AL POR MENOR DE SOFTWARE.
ALQUILER, LICENCIAMIENTO Y FRANQUICIAMIENTO DE SOFTWARE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Ciudadela: RIO LINDO Barrio: TRES PUENTES Calle: AV. 1 DE MAYO Numero: 3-47 Interseccion: FELIPE II Referencia: A TRES CUADRAS DE LOS TRES PUENTES Telefono Trabajo: 072814414



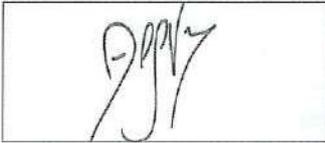
Doy fe: Que la fotocopia que antecede en
..... 2 foja(s), es igual al original
que se me presentó para su evidencia.
Cuenca, a 31 AGO 2017 de 20

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

Código: RIMRUC2016001199310
Fecha: 07/11/2016 08:56:10 AM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102016888

Nombres del ciudadano: VEGA MONSALVE ALFREDO ERNESTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAFRA VINTIMILLA MARIA A

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 2000

Nombres del padre: VEGA ORELLANA CARLOS ERNESTO

Nombres de la madre: MONSALVE MERCHAN BERTHA ADELA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

Dra. Marjorie N. Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA, ECUADOR



N° de certificado: 172-050-27036



172-050-27036

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **010201688-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
VEGA MONSALVE ALFREDO ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA A. ZAPRA VINTIMILLA




NOTIFICACION **PROFESION / EDUCACION**
SUPERIOR **ECONOMISTA** V6444244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VEGA ORELLANA CARLOS ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONSALVE MERCHAN BERTHA ADELA

CIENSA 2015-04-08
FECHA DE EXPIRACION 2025-01-08

[Handwritten signatures]




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

033 **033 - 112** **0102016888**
 JUNTA NO. NUMERO CEDULA

VEGA MONSALVE ALFREDO ERNESTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

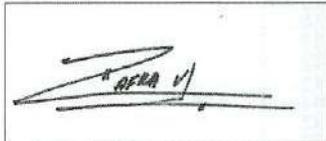
AZUAY **CIRUNSCRIPCION:**
PROVINCIA
CUENCA **ZONA:**
CANTON
SUCRE
PARROQUIA




[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102756921

Nombres del ciudadano: ZAFRA VINTIMILLA MARIA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 18 DE MARZO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VEGA MONSALVE ALFREDO ERNESTO

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 2000

Nombres del padre: ZAFRA ROLDAN LUIS HUMBERTO

Nombres de la madre: VINTIMILLA M MARIA MAGDALENA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 176-050-27039



176-050-27039

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. **010275692-1**

ZAPRA VINTIMILLA MARIA ALEXANDRA
 UBICACIÓN DEL NOMBRE
 UBICACIÓN DEL APELLIDO

AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC
 FECHA DE NACIMIENTO **1974-03-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CABADO**
ALFREDO ERNESTO VEGA MONSALVE




REGISTRO CIVIL
SUPERIOR
PROCESO DE IDENTIFICACIÓN
LICENCIADA

APellidos y Nombres del Padre
ZAPRA ROLDAN LUIS HUBERTO

APellidos y Nombres de la Madre
VINTIMILLA R MARIA MAGDALENA

URUBU Y LOCALIDAD DE EMISIÓN
CUENCA
2016-01-12

FECHA DE EMISIÓN
2020-01-12

010275692-1





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 EL ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA 2017

054
 JUNTA N.º

054 - 103
 NÚMERO

010275692-1
 CÉDULA

ZAPRA VINTIMILLA MARIA ALEXANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
 PROVINCIA

CUENCA
 CANTÓN

SAN SEBASTIAN
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

EL ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA 2017
 CANTÓN CUENCA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

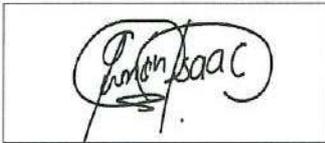
TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN



[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103899852

Nombres del ciudadano: GUZMAN SUAREZ ISAAC BOLIVAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/LIMON
INDANZA/INDANZA

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN SISTEMAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUZMAN SUAREZ ANGEL LEONIDAS

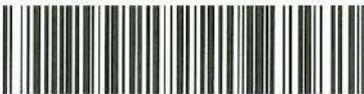
Nombres de la madre: SUAREZ R GLORIA AGRIPINA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 176-050-27044



176-050-27044

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-100-000052827



20170101011001251

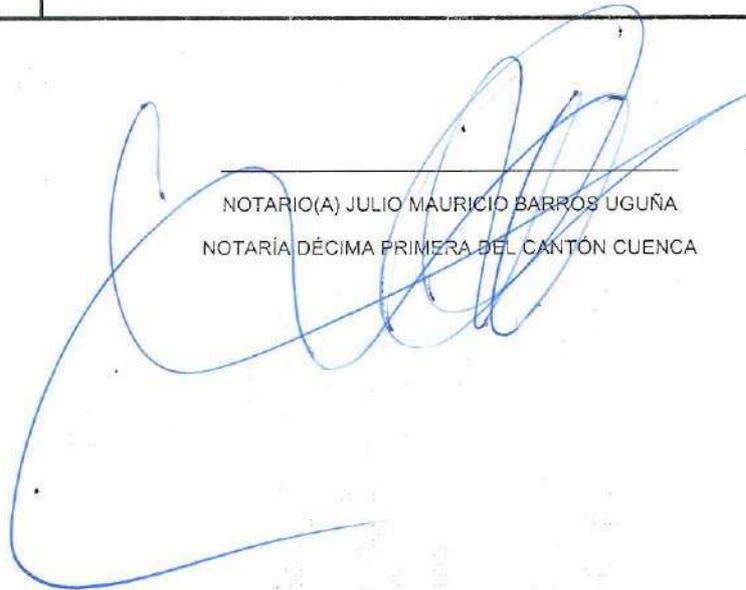
NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20170101011001251

MATRIZ	
FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:55)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
VERANERA INK VERAINK CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190378667001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



DOY FE.- Que en fecha de hoy 6 de Septiembre del 2017,
he tomado nota al margen de la escritura de constitución de
Compañía VERANERA INK VERAINK CIA. LTDA., la
correspondiente Cesión de Participaciones.

Cuenca, 06 de Septiembre el 2017



Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DEERINO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 10999

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8760
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	167
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /31/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VERANERA INK VERAINK CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "VERANERA INK VERAINK CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 796, EL 10/NOVIEMBRE/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL





Factura: 001-202-000036963



20170101002P02175

Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

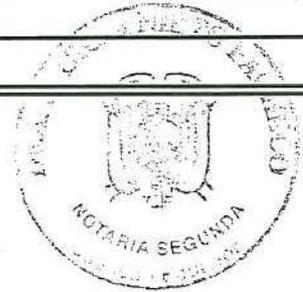
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20170101002P02175					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE AGOSTO DEL 2017, (15:51)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUZMAN SUAREZ ISAAC BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103899852	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAFRA VINTIMILLA MARIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102756921	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	VEGA MONSALVE ALFREDO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102016888	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		90.00					

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESCRITURA NRO.

20170101002P02175

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA VERANERA INK VERAINK CÍA. LTDA.,

OTORGADA POR:

ING. ISAAC BOLÍVAR GUZMÁN SUÁREZ

A FAVOR DE:

LCDA. MARÍA ALEXANDRA ZAFRA VINTIMILLA Y
ECO. ALFREDO ERNESTO VEGA MONSALVE,

CUANTÍA: \$90,00. USD

DI 3 COPIA(S).....

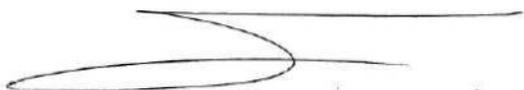
***** YT *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy día **TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO**, **NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA**. Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura por una

parte en calidad de cedente el señor Ing. Isaac Bolívar Guzmán Suárez, portador de la cédula número 0103899852 teléfono 2820482, correo electrónico iskguz@gmail.com, domiciliado en la calle Honorato Vázquez 1-56 y Miguel Ángel Estrella de esta ciudad de Cuenca; y, por otra parte en calidad de Cesionarios los señores: Lcda. María Alexandra Zafra Vintimilla, con cédula de identidad 0102756921, teléfono 4076459, correo electrónico alzavi@yahoo.com, domiciliada en Challuabamba kilómetro 17 de esta ciudad de Cuenca; y el Eco. Alfredo Ernesto Vega Monsalve, con cédula de identidad número 0102016888, teléfono 40767759, correo electrónico alfredo@vegamon.com domiciliado en Challuabamba kilómetro 17 de esta ciudad de Cuenca.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación ingeniero, licenciada y economista en su orden, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada

y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidan que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑORITA NOTARIA: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la Cesión de Participaciones de la compañía VERANERA INK VERAINK Cía. Ltda., que se otorga al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTES.- Intervienen a la celebración del presente instrumento: a) Por una parte, el señor Ing. Isaac Bolívar Guzmán Suárez, por sus propios derechos, propietario de noventa (90) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, a quien en adelante se le denominará para los efectos del presente instrumento, como "EL CEDENTE"; b) Comparece la Lcda. María Alexandra Zafra Vintimilla, con cédula de identidad 0102756921, a quien en adelante se le denominará como "LA CESIONARIA"; y c) Por otra parte comparece el señor Eco. Alfredo Ernesto Vega Monsalve, con cédula de identidad número 0102016888, a quien en adelante se le denominará como "EL CESIONARIO".CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) VERANERA INK VERAINK CIA. LTDA. es una compañía

Escrituras
Públicas
NOTARIA SEGUNDA
GENA ECUADOR
Lcda. María Alexandra Zafra Vintimilla
Niño Pacheco

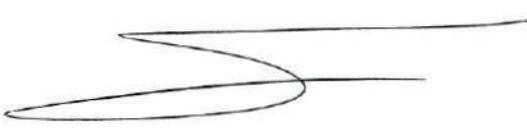


constituida al amparo de las leyes ecuatorianas, según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Cuenca, el día 22 de septiembre de 2011, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número 796 del 10 de noviembre de 2011. B) Los socios de la compañía VERANERA INK VERAINK CÍA. LTDA., reunidos en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, celebrada en la ciudad de Cuenca el 24 de agosto de 2017, acordaron, por unanimidad, autorizar al socio Ing. Isaac Bolívar Guzmán Suárez, para que transfiera el número de participaciones equivalentes al 100% de la totalidad de las participaciones que este posee en el capital de la compañía en favor de los señores Eco. Alfredo Vega Monsalve y Lcda. Alexandra Zafra Vintimilla. De igual manera se aprobó el ingreso de la señora Lcda. Alexandra Zafra Vintimilla como nueva socia. El acta formará parte de esta escritura. C) Los señores Eco. Alfredo Vega Monsalve y Lcda. María Alexandra Zafra Vintimilla son cónyuges con disolución de la sociedad conyugal.

CLAUSULA TERCERA: CESIÓN.- Con estos antecedentes, EL CEDENTE debidamente autorizado conforme consta del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de fecha 24 de agosto de 2017 que se incorpora como habilitante de esta escritura, de

CEDE Y
NOTARIO SEGUNDA
CUEVAS - ECUADOR

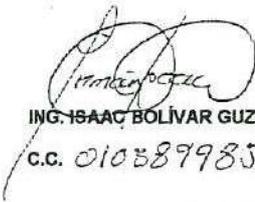
manera voluntaria, incondicional e irrevocable
TRANSFIERE: A) a favor del señor Eco. Alfredo Vega Monsalve ochenta y seis participaciones sociales, cuyo valor total es de ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América, que mantiene en el capital de la compañía VERANERA INK VERAINK CIA. LTDA., así como todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas; y B) a favor de la señora Lcda. Alexandra Zafra Vintimilla cuatro participaciones sociales, cuyo valor total es de cuatro dólares de los Estados Unidos de América, que mantiene en el capital de la compañía VERANERA INK VERAINK CIA. LTDA., así como todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas. CLAUSULA CUARTA: PRECIO.- El valor de la transferencia de las participaciones a las que se refiere la cláusula anterior, y que pagan los CESIONARIOS al CEDENTE es de NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 90,00), valor que es cancelado por los cesionarios, Eco. Alfredo Vega Monsalve y Lcda. Alexandra Zafra Vintimilla, sin que exista ningún reclamo que efectuar por parte del CEDENTE respecto de dicho pago. CLAUSULA QUINTA; CUANTÍA.- La cuantía de la presente cesión de participaciones es de NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD

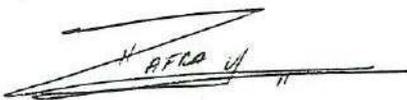


\$90,00). CLAUSULA SEXTA: ENTREGA DE CERTIFICADOS.- Se deja constancia que el CEDENTE entrega a los CESIONARIOS, al momento de suscribir el presente instrumento, los certificados de aportaciones correspondientes para que sean anulados y la compañía emita los nuevos Certificados de Aportación a nombre de los CESIONARIOS. CLAUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN.- Los CESIONARIOS declaran que aceptan las cesiones hechas su favor por convenir a sus intereses empresariales. CLAUSULA SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.- Las partes quedan facultadas para obtener la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil correspondiente, y la marginación respectiva en la escritura de constitución de la compañía, que fuere del caso.- CLAUSULA OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorporan al presente instrumento, en calidad de habilitantes, copia del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía VERANERA INK VERAINK CIA. LTDA., celebrada el 24 de agosto de 2017, así como los documentos de identidad de todos los comparecientes. Agregue Usted, Señorita Notaria, las demás estipulaciones de estilo necesarias para la validez de la presente escritura pública y otorgue las copias de ley. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se

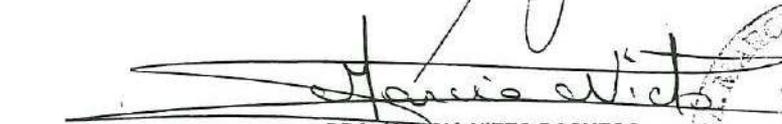

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CIUDAD DE CUENCA - ECUADOR

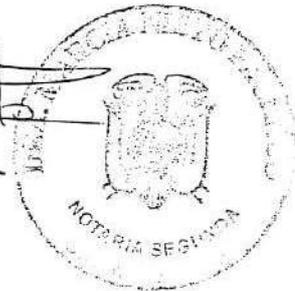
encuentra firmada por el **DR. ANTONIO MARTINEZ MONTESINOS MATRICULA NUMERO (2079) DOS MIL SETECIENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.**- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-


ING. ISAAC BOLÍVAR GUZMÁN SUÁREZ
c.c. 0105879852


LCDA. MARÍA ALEXANDRA ZAFRA VINTIMILLA
c.c. 010275692-1


ECO. ALFREDO ERNESTO VEGA MONSALVE
c.c. 010016883


DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON DE CUENCA



CONTINUA DOCUMENTO(S) HABILITANTE(S)



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Cuenca 30 de Agosto de 2017.



Estimado Señor Notario, o a quien Corresponda:

En mi calidad de Gerente, y por tanto, Representante Legal de la Compañía VERANERA INK VERAINK CÍA. LTDA., me dirijo a usted para certificar lo siguiente:

CERTIFICO

Que en fecha 24 de Agosto de 2017, los socios de la Compañía VERANERA INK VERAINK CÍA. LTDA. nos reunimos en Junta General Universal en donde **aprobamos por parte del 100% del capital social**, es decir, en los términos del artículo 113 de la Ley de Compañías, aprobamos la venta de la totalidad de las participaciones del socio ISAAC BOLIVAR GUZMAN SUAREZ en favor de las personas compradoras: ALFREDO ERNESTO VEGA MONSALVE y MARIA ALEXANDRA ZAFRA VINTIMILLA.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, por lo que suscribo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "MARIA ALEXANDRA ZAFRA VINTIMILLA". The signature is written over a horizontal line.

MARIA ALEXANDRA ZAFRA VINTIMILLA
Gerente
VERANERA INK VERAINK CÍA. LTDA.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





COMPAÑÍA VERANERA INK VERAINK CÍA. LTDA.

**ACTA NÚMERO 02-2017 DE
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "VERANERA INK VERAINK
CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca a los 24 días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 10H00, en el local social de VERANERA INK VERAINK Cía. Ltda. encontrándose presentes en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. 1 de Mayo y Carlos V. de la ciudad de Cuenca, los socios de la Compañía: el Econ. Alfredo Ernesto Vega Monsalve y el Sr. Isaac Bolívar Guzmán Suárez, con lo que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía. Los socios resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Nombrar al Presidente de la compañía, en vista de que el nombramiento está por caducar.
2. Nombrar al Gerente de la compañía, en vista de que el nombramiento está por caducar.
3. Autorizar la cesión de participaciones del socio Isaac Bolívar Guzmán Suárez a favor de los señores Alfredo Ernesto Vega Monsalve y María Alexandra Zafra Vintimilla.
4. Autorización de los socios para el ingreso de la señora María Alexandra Zafra Vintimilla como nueva socia de la compañía VERANERA INK VERAINK CÍA. LTDA."

Preside la junta el Eco. Alfredo Ernesto Vega Monsalve, Presidente y actúa como secretaria la señora María Alexandra Zafra Vintimilla, Gerente de la compañía.

Constatada la presencia del cien por ciento del capital social, se da lectura del Orden del Día, el cual es aprobado y de inmediato se pasa al conocimiento del mismo.

Se pasa a tratar el orden del día:

1. Toma la palabra el señor Alfredo Ernesto Vega Monsalve, quien mociona y propone el nombre del Ing. René Mauricio Rodríguez Álvarez para que sea Gerente de la compañía por el período que el estatuto indica, puesto que cuenta con los conocimientos para realizarlo.

Los socios, luego de escuchar al señor Alfredo Ernesto Vega Monsalve, coinciden en la exposición realizada y aceptan por unanimidad el nombre del señor Ing. René Mauricio Rodríguez Álvarez para que ocupe el cargo de Gerente de la compañía y autorizan al doctor Antonio Martínez Montesinos para que expida el nombramiento y realicen todos los pasos legales necesarios.

2. Toma la palabra el señor Alfredo Ernesto Vega Monsalve, quien mociona y propone el nombre de la señora Lcda. María Alexandra Zafra Vintimilla para que sea Presidenta de la compañía por el período que el estatuto indica, puesto que cuenta con los conocimientos para realizarlo.

Los socios, luego de escuchar al señor Alfredo Ernesto Vega Monsalve, coinciden en la exposición realizada y aceptan por unanimidad el nombre la señora Lcda. María Alexandra Zafra Vintimilla para que ocupe el cargo de Presidenta de la compañía y autorizan al doctor Antonio Martínez Montesinos para que expida el nombramiento y realicen todos los pasos legales necesarios.

3. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, pide la palabra el señor Ing. Isaac Bolívar Guzmán Suárez, quien solicita la autorización de la Junta de Socios para realizar la cesión total de sus participaciones, esto es, noventa (90) participaciones sociales del capital de la Compañía, teniendo cada una un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de la siguiente forma:

A) A favor del señor Alfredo Ernesto Vega Monsalve, ochenta y seis (86) participaciones de las noventa que tiene a su favor.

B) A favor de la señora María Alexandra Zafra Vintimilla, cuatro (4) participaciones de las noventa que tiene a su favor.

Luego de escuchar la propuesta realizada, la Junta General Extraordinaria Universal acepta y autoriza de manera unánime la transferencia de participaciones del señor Isaac Bolívar Guzmán Suárez, en la forma en la que se ha propuesto, quedando el cuadro de socios de la siguiente manera:

Dra. María Nilda Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CIUDAD DE GUAYAS
EQUADOR

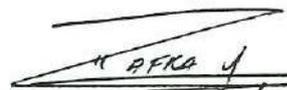
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	TOTAL DE PARTICIPACIONES
Alfredo Ernesto Vega Monsalve	\$396,00	\$396,00	396
María Alexandra Zafra Vintimilla	\$4,00	\$4,00	4
TOTALES:	\$400,00	\$400,00	400

4. Para guardar concordancia con la transferencia de participaciones propuesta, los socios aceptan por unanimidad el ingreso de la señora **María Alexandra Zafra Vintimilla** como nueva socia de la compañía **VERANERA INK VERAINK CÍA. LTDA.**"

Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada. Para constancia firman todos los asistentes.

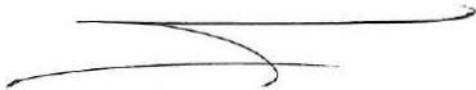

Ing. Isaac Bolívar Guzmán Suarez
SOCIO


Econ. Alfredo Ernesto Vega Monsalve
SOCIO


Lcd. María Alexandra Zafra Vintimilla
Secretaria de la Junta

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Cuenca, 21 de julio del 2014

Licenciada
Alexandra Zafra Vintimilla
Ciudad.



De mis consideraciones:

La Junta General de Socios de VERANERA INK VERAINK CIA LTDA, que se llevó a cabo el día lunes 21 de julio del 2014, por unanimidad designó a su persona como GERENTE por un período de dos años

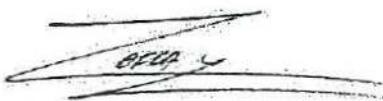
VERANERA INK VERAINK CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo primero de Cuenca Dra. Liliana Montesinos Muñoz, el 22 de septiembre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 796 el 10 de noviembre del 2011, correspondiéndole a Usted, las funciones establecidas en el Estatuto de la Compañía, por lo tanto usted ejerce la Representación legal de la Compañía

Atentamente,
VERANERA INK VERAINK CIA LTDA


Econ. Alfredo Vega Monsalve
PRESIDENTE

ACEPTACION:

Acepto el cargo para el cual he sido designado, jurando desempeñarlo fiel y legalmente conforme lo manda las leyes del Ecuador y los estatutos de la compañía. Cuenca, 21 de julio del 2014


Lcda. Alexandra Zafra
CI NRO. 010275692-1



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 10410

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7648
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1852
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/07/2014
FECHA ACEPTACION:	21/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VERANERA INK VERAINK CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102756921	ZAFRA VINTIMILLA MARIA ALEXANDRA	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

Nº 123457

SEP. 1998. 01



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0190378667001
RAZÓN SOCIAL: VERANERA INK VERAINK CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ZAFRA VINTIMILLA MARIA ALEXANDRA
CONTADOR: PIEDRA OJEDA GABRIELA KATHERINE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 14/12/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ALQUILER, LICENCIAMIENTO Y FRANQUICIAMIENTO DE SOFTWARE.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Ciudadela: RIO LINDO Barrio: TRES PUENTES Calle: AV. 1 DE MAYO Numero: 3-47 Interseccion: FELIPE II Referencia ubicacion: A TRES CUADRAS DE LOS TRES PUENTES Telefono Trabajo: 072814414

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI.
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 6 AZUAY	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016001199310
Fecha: 07/11/2016 08:56:10 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0190378667001
VERANERA INK VERAINK CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 10/11/2011
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CREACION Y DISEÑO DE SOFTWARE.
VENTA AL POR MENOR DE SOFTWARE.
ALQUILER, LICENCIAMIENTO Y FRANQUICIAMIENTO DE SOFTWARE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Ciudadela: RIO LINDO Barrio: TRES PUENTES Calle: AV. 1 DE MAYO Numero: 3-47 Interseccion: FELIPE II Referencia: A TRES CUADRAS DE LOS TRES PUENTES Telefono Trabajo: 072814414



Doy fe: Que la fotocopia que antecede en
..... 2 foja(s), es igual al original
que se me presentó para su evidencia.
Cuenca, a 31 AGO 2017 de 20

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

Código: RIMRUC2016001199310

Fecha: 07/11/2016 08:56:10 AM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102016888

Nombres del ciudadano: VEGA MONSALVE ALFREDO ERNESTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAFRA VINTIMILLA MARIA A

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 2000

Nombres del padre: VEGA ORELLANA CARLOS ERNESTO

Nombres de la madre: MONSALVE MERCHAN BERTHA ADELA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

Dra. Marjorie N. Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA, ECUADOR



N° de certificado: 172-050-27036



172-050-27036

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **010201688-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
VEGA MONSALVE ALFREDO ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA A. ZAPRA VINTIMILLA




NOTIFICACION **PROFESION / EDUCACION**
SUPERIOR **ECONOMISTA** V6444244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VEGA ORELLANA CARLOS ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONSALVE MERCHAN BERTHA ADELA

CIENSA 2015-04-08
FECHA DE EXPIRACION 2025-01-08

[Handwritten signatures]




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

033 **033 - 112** **0102016888**
 JUNTA NO. NUMERO CEDULA

VEGA MONSALVE ALFREDO ERNESTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY **CIRUNSCRIPCION:**
 PROVINCIA
CUENCA **ZONA:**
 CANTON
SUCRE
 PARROQUIA




[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102756921

Nombres del ciudadano: ZAFRA VINTIMILLA MARIA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 18 DE MARZO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VEGA MONSALVE ALFREDO ERNESTO

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 2000

Nombres del padre: ZAFRA ROLDAN LUIS HUMBERTO

Nombres de la madre: VINTIMILLA M MARIA MAGDALENA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 176-050-27039



176-050-27039

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N.º 010275692-1

ZAPRA VINTIMILLA
MARIA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
 CUENCA
 HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-03-10

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADO

ALFREDO ERNESTO VEGA MONSALVE

INSTRUMENTO SUPERIOR LICENCIADA

APellidos y Nombres del Padre: ZAPRA ROLDAN LUIS HUBERTO

Apellidos y Nombres de la Madre: VINTIMILLA M MARIA MAGDALENA

URUBAY LOCAL DE EMISIÓN: CUENCA

FECHA DE EMISIÓN: 2016-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-01-12




010275692-1

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017

054 JUNTA N.º

054 - 103 NÚMERO

010275692-1 CÉDULA

ZAPRA VINTIMILLA MARIA ALEXANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
 CUENCA CANTON
 SAN SEBASTIAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

EL ECUADOR 2017
 ELECCIONES GENERALES

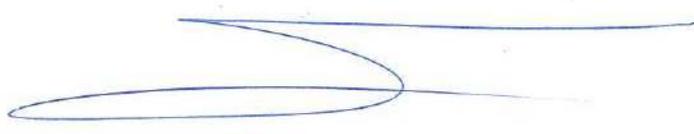
CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

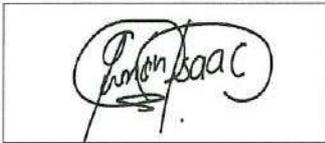


REPÚBLICA DEL ECUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103899852

Nombres del ciudadano: GUZMAN SUAREZ ISAAC BOLIVAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/LIMON
INDANZA/INDANZA

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN SISTEMAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUZMAN SUAREZ ANGEL LEONIDAS

Nombres de la madre: SUAREZ R GLORIA AGRIPINA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 176-050-27044



176-050-27044

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-100-000052827



20170101011001251

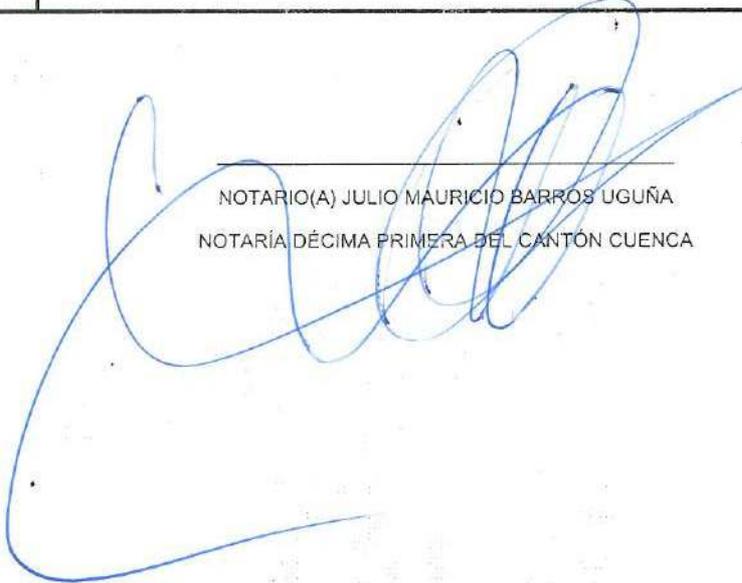
NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20170101011001251

MATRIZ	
FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:55)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
VERANERA INK VERAINK CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190378667001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



DOY FE.- Que en fecha de hoy 6 de Septiembre del 2017,
he tomado nota al margen de la escritura de constitución de
Compañía VERANERA INK VERAINK CIA. LTDA., la
correspondiente Cesión de Participaciones.

Cuenca, 06 de Septiembre el 2017



Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DEERINO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 10999

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8760
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	167
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /31/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VERANERA INK VERAINK CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "VERANERA INK VERAINK CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 796, EL 10/NOVIEMBRE/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL





Factura: 001-202-000036963



20170101002P02175

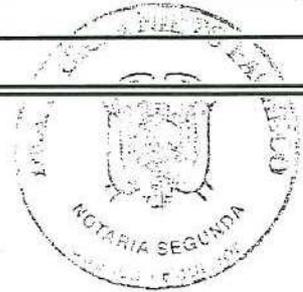
Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20170101002P02175					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE AGOSTO DEL 2017, (15:51)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUZMAN SUAREZ ISAAC BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103899852	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAFRA VINTIMILLA MARIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102756921	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	VEGA MONSALVE ALFREDO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102016888	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			HUAYNACAPAC		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		90.00					



NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO